Glosas latinas al corán árabe 384 BNF París, al cod. arab. 7 de la BSB corán de Bellús y al MS. A-5-2 EEAG¹

JOSÉ MARTÍNEZ GÁZQUEZ² UAB-RABLB

RESUMO: Analisamos os três manuscritos do Alcorão árabe que apresentam glosas em latim entre os manuscritos conhecidos na cristandade latina dos séculos XIV-XVI. O manuscrito árabe 384 da BNF de Paris apresenta um grande corpus de glosas latinas, escritas com a ajuda da segunda tradução latina do Alcorão por Marcos de Toledo feita em 1210. O codigo árabe. 7 do BSB também é importante por seu conjunto abundante de glosas nas línguas latinas e românicas: as duas cópias conhecidas do Alcorão árabe com abundantes glosas em latim. Acrescentamos a eles as traduções latinas das primeiras 19 azoaras de ms. A-5-2 da Escola de Estudos Árabes de Granada,

Palavras-chave: Alcorão árabe. Glosas latinas.

RESUMEN: Analizamos los tres manuscritos del Corán árabe que presentan glosas en latín entre los manuscritos conocidos en la cristiandad latina de los siglos XIV-XVI. El manuscrito árabe 384 de la BNF de París presenta un gran corpus de glosas latinas, escritas con la ayuda de la segunda traducción latina del Corán de Marcos de Toledo realizada en 1210. El Cod. arab. 7 de la BSB es importante también por su abundante conjunto de glosas en latín y lenguas romances son los dos ejemplares conocidos del Corán árabe con abundantes glosas latinas. Añadimos a ellos las traducciones latinas de las 19 primeras azoaras del ms. A-5-2 de la Escuela de Estudios Árabes de Granada,

Palabras clave: Corán árabe. Glosas latinas.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de los Proyectos FFI2015-63659-C2-1-P, MINECO-FEDER, UE y 2017 SGR 1787 en la Universidad Autónoma de Barcelona del que es Investigadora Principal la profa. Cándida Ferrero Hernández.

² Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Barcelona. Dirige un equipo de investigación para estudiar la percepción del Islam en la sociedad cristiana medieval. Correo electrónico: Jose.Martinez@uab. cat

La primera traducción latina del Corán

Esta traducción latina en el año 1142/43 por Robert de Ketton a ruegos del Abad de Cluny, Pedro el Venerable,³ tuvo lugar en la Península Ibérica en una ciudad a orillas del Ebro, donde el Abad de Cluny encontró un equipo de traductores con Robert de Ketton al frente que traducía textos científicos para el obispo Miquel de Tarazona y tradujo el *Alchoran* y otras obras islámicas menores, el llamado *Corpus Islamolatinum*, que permitió un conocimiento más profundo del islam a los cristianos de la Europa latina. La traducción latina, *Alchoran*,⁴ permitió a Pedro el Venerable realizar la refutación del Corán y de Mahoma en su obra *Liber contra Sectam sive haeresim Saracenorum*, como había refutado al judaísmo en su tratado *Adversus judaeorum inveteratam duritiem* y con anterioridad a los herejes seguidores de Pedro de Bruys con su tratado *Contra Petrobrusianos hereticos*.

Esta primera traducción latina del Corán de Robert de Ketton tuvo gran difusión en los círculos eclesiásticos latinos ya que la incidencia de la guerra contra los musulmanes con las armas físicas quedaba potenciada también con las armas intelectuales que permitieran conocer mejor la religión que combatían. De ella se conservan veinticuatro ejemplares manuscritos. Ya desde el inicio de su difusión los lectores cristianos del Corán Latino dejaron en los márgenes de los manuscritos los comentarios e impresiones que les producía el texto que leían. En la primera traducción fue probablemente Pedro de Poitiers, secretario de Pedro el Venerable, quién escribió la amplia colección de glosas que acompaña a varios manuscritos con un caracter ideológico y de polémica y se asimilan a las obras de la *glosa ordinaria* de la Biblia, y a los textos jurídicos como el *Decretum Gratiani* como muestra el manuscrito 1162 de la BNF Paris Arsenal el más antiguo de los manuscritos conservados.⁵

Estas glosas sirvieron al Abad de Cluny para la composición de su tratado de refutación del Islam el *Liber contra sectam Sarracenorum*.

³ Pedro el Venerable escribe: Contuli ergo me ad peritos linguae Arabicae, ex qua procedens mortiferum uirus orbem plusquam dimidium infecit. Eis ad transferendum de lingua Arabica in Latinam perditi hominis originem, uitam, doctrinam, legemque ipsamque Alchoran uocatur tam prece quam precio persuasi. "Así pues, me dirigí a peritos en la lengua árabe, a través de la que avanzando el virus mortífero infectó a más de medio mundo. y les persuadí para que tradujesen desde la lengua árabe a la latina el origen, la vida, la doctrina del perverso hombre y la ley misma, que se llama Alcorán tanto con la petición como con un extipendio". Liber contra Sectam siue haeresim Saracenorum, KRITZECK, 1964, p. 229.

⁴ MARTÍNEZ GÁZQUEZ,-GONZÁLEZ MUÑOZ, 2021.

⁵ BURMAN, 2007, p. 60-87.

legis Saracenorum quem Alchoran uocant, id est, collectionem preceptorum.

g.- Epistula Petri Pictauiensis ad Petrum Abbatem.

h.- Liber contra sectam siue haeresim Sarracenorum (Petrus Venerabilis).

i.- Apologia Al-Kindi. Incipit epistula sarraceni ad suam sectam christianum inuitantis.

En el Prólogo el traductor Robert de Ketton muestra con detalle su viva preocupación por la necesidad de defender a la Iglesia frente al islam de la forma que, había sido defendida por los santos padres desde sus inicios frente a las múltiples deformaciones y ataques por parte de los herejes a la fe de Cristo y su santa doctrina.

Las obras traducidas, el Corpus Islamolatinum, componen el primer conjunto de textos que tuvieron los cristianos para un conocimiento directo del islam:

- a.- Summa totius heresis ac diabolice secte sarracenorum.
- b.- Epistula domini Petri abbatis ad dominum Bernardum Clare Vallis abbatem de translatione sua.
 - c.- Fabulae sarracenorum Prologus. "Cum iubendi religio ..."
 - c1.-Chronica mendosa et ridicula sarracenorum.
 - c2.- Item <Liber> de generatione Mahumet et nutritura eius.
- d.- Doctrina: Item doctrina Mahumet, que apud sarracenos magnae auctoritatis est, ab eodem Hermanno translata.

e.- Prephacio Roberti translatoris ad dominum Petrum Cluniacensem abbatem in libro

- f.- Lex ipsa: Alchoran latinus.

La segunda traducción del Corán

En 1210 Marcos de Toledo, canónigo de la Catedral, realizó una segunda traducción latina del Corán a ruegos de Mauricio, canónigo de la Catedral, más tarde obispo de Burgos, para el Primado de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada⁶, dentro del proceso de preparación de la lucha contra los musulmanes que culmina en la Batalla de las Navas de Tolosa, ganada por los cristianos y que representa un gran avance de la Reconquista por parte de los cristianos. El interés de los círculos eclesiásticos por extender el conocimiento del Corán latino y las obras menores que le acompañaron durante los siglos XII-XVI fue verdaderamente importante y se entendió en determinados ambientes como un arma más en la lucha por la erradicación de los musulmanes de la Península Ibérica, como demuestra el éxito de las varias traducciones latinas del Corán a lo largo de la Edad Media y Moderna y los varios conjuntos de glosas que escribieron los lectores.

Glosas latinas en Coranes árabes

También se originó un gran interés por el Corán árabe en círculos religiosos más restringidos y nos han llegado dos manuscritos del Corán árabe en los que lectores cristianos escribieron en sus márgenes abundantes reflexiones y comentarios en latín. Se trata en el primero de estos manuscritos del Corán del ms. árabe 384 de la BNF París con glosas latinas de Riccoldo de Montecroce (1243-1320), dominico de Florencia, que alcanzó un profundo conocimiento de la lengua árabe y del Corán y la cultura islámica por sus viajes y contactos con los musulmanes en Oriente y su larga estancia en Bagdad, como muestra en las obras Liber peregrinationis, Ad Nationes orientales y la refutación del Corán en el Contra legem Sarracenorum.⁷.

El segundo Corán árabe con glosas en latín, castellano y catalán-valenciano, el Corán Cod. arab. 7 de la BSB, es una copia realizada en el ámbito de la comunidad musulmanamorisca de Bellús (Valencia) en 1518, en contacto directo con los cristianos tanto a lo largo de la Edad Media, como después en la Edad Moderna, hasta su expulsión de la Península el año 1609 por Decreto del Rey Felipe III.

En apéndice presentamos la traducción latina de los títulos de las 19 primeras Azoras del Corán árabe del ms. A-5-2 de la Escuela de Estudios Árabes de Granada,

Corán del ms. arabe 384 de la Biblioteque Nationale de France París. Glosas latinas de Riccoldo de Montecroce

El dominico Riccoldo de Montecroce (1243-1345) ingresó en la Orden de Santo Domingo en Santa María Novella de Florencia. En 1288 embarcó hacia Acre y en 1290 se establece en Bagdad donde entró en contacto con las Escuelas Coránicas de la ciudad

y pensó en realizar una traducción del Corán en latín. De regreso en Florencia hacia 1300 escribe su obra más importante, *Contra legem Sarracenorum*, que será la refutación del Corán que más ha influido en los autores cristianos posteriores.

Señala T. Burman que «parece claro que una fuente muy importante - tal vez la más importante - del *Contra legem Sarracenorum* fue un tratado anti islámico escrito en árabe entre 1110 y 1132 y traducido al latín antes de 1299 con el título *Liber denudationis*, que Riccoldo conocía muy bien y lo siguió frecuentemente cuando preparaba su tratado. De hecho, hay tantas influencias del anónimo *Liber denudationis* sobre el *Contra legem Sarracenorum* que es posible decir que Riccoldo, al escribir su tratado, en parte simplemente reescribía esa polémica obra de origen hispánico. Pero en sus investigaciones sobre el islam y mientras escribía el *Contra legem Sarracenorum*, Riccoldo empleó también la segunda traducción latina realizada en España: la traducción latina del Corán que Marcos de Toledo completó alrededor de 1212».

Con este texto Riccoldo de Montecroce redactó las glosas del ms. ar. 384 de la Biblioteca Nacional de Francia⁸, que emplearía después para la redacción de su tratado antiislámico. Dicho manuscrito árabe, presenta dos grupos diferentes de anotaciones escritas por dos manos distintas con letra de dos tamaños diferentes, de las que la autoría de las anotaciones marginales más numerosas y de menor tamaño, más de quinientos comentarios, se debe al dominico florentino Riccoldo de Montecroce.

De esta forma junto al *Liber denudationis* se sirvió del Corán árabe que pudo ser de su propiedad y del que dispuso Riccoldo para escribir en latín las glosas marginales que emplea en la redacción del *Contra legem Sarracenorum*, en las que transcribe de forma literal o parafraseando la traducción latina de Marcos de Toledo, junto a otras numerosas ocasiones en que recurre a su propia traducción directa del pasaje que está comentando, ya que en ocasiones "parece sentirse más capaz de entender y traducir el árabe del Corán por sí mismo".9

En este importante conjunto de glosas se constatan muy variados tipos de dependencia de la traducción de Marcos de Toledo. Algunas son copia literal de la glosa a un pasaje coránico, en otras ocasiones se trata de paralelismos de contenido entre la traducción y el

⁸ MARTÍNEZ GÁZQUEZ, 2011, p. 173-192.

⁹ BURMAN, T. E. 2011, p. 604-605.

texto de las glosas de excepcional importancia en la obra de Riccoldo.¹⁰

Conviene resaltar también los temas que atraen la atención de Riccoldo para la redacción de sus glosas. En general comenta temas bíblicos comunes con el Corán y más especialmente evangélicos que permiten resaltar una orientación polémica en su trabajo. Así se relacionan también con figuras bíblicas como Adan, Abraham, o Moisés y de forma particular analiza la figura de Cristo o la de la Virgen. En ocasiones da a conocer sus puntos de vista personales sobre lo que le interesa especialmente, como lo que a su entender eran contradicciones internas del Corán en puntos concretos referidos a las prácticas y creencias musulmanas que subraya en sus glosas de los márgenes del Corán.¹¹

Corán del ms. Bayerische Staatsbibliothek-Hss Cod. arab. 7 (Corán de Bellús). Glosas latinas anónimas

Un segundo «*Corpus*» de glosas latinas al texto de un Corán árabe se encuentra en el manuscrito HSB-Hss Cod. arab. 7 (Corán de Bellús), de un autor desconocido. ¹² Se puede pensar que el glosador fuese un eclesiástico del entorno valenciano de Juan Andrés por el contenido de las glosas que reflejan un buen conocimiento de las Sagradas Escrituras. y por la lengua empleada en la mayor parte de ellas, la lengua latina. Esta circunstancia permite a H. Bobzin considerar que se trata de un documento esencial para conocer la forma en que se llevó a cabo el estudio del Corán y del islam en la España de los inicios del siglo XVI¹³ y se puede subrayar el hecho de que este manuscrito comparta la importancia de presentar glosas latinas al texto árabe del Corán, con el ms. árabe París 384 de la BNF, con las glosas autógrafas de Riccoldo de Montecroce.

X. Casassas ha subrayado la excepcionalidad de las vicisitudes de este manuscrito que en menos de cuarenta años que transcurren desde que concluyó su redacción en Bellús en

¹⁰ BURMAN, T. E. 2007, p. 93-109.

¹¹ MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J- DEROCHE, F. 2011, p. 1042. PETRUS PONS, N. 2016, p. 118-120 escribe "las glosas prestan especial atención a la figura de Cristo y María y los principales personajes bíblicos del Antiguo Testamento. También a resaltar las diferencias de interpretación de verdades de fe, como la Trinidad, la divinidad de Cristo o la Crucifixión".

¹² CASASSAS CANALS, X. 2015, p. 157-158 y nota 4. En ellas presenta brevemente las vicisitudes de la historia del manuscrito hasta llegar a la Staatsbibliothek de Múnich,

¹³ BOBZIN H. 2008, p. 302-303.

1518 hasta su adquisición por el estudioso alemán Widmanstetter que pudo comprarlo en Roma hacia 1532 en su estancia en la ciudad cuando cursaba estudios de árabe en Roma con Egidio de Viterbo y traspasarlo a la Biblioteca de Múnich en 1558 haya podido ser objeto de interés y estudio de tantos personajes interesados en el conocimiento de la lengua árabe y del Alcorán.¹⁴

El texto del Corán árabe de Bellús presenta un importante conjunto de glosas latinas anónimas en los márgenes,¹⁵ acompañado también de glosas escritas en lengua romance, castellano y catalán, especialmente en el cuerpo del texto, en el que las glosas interlineales son numerosas y representan la traducción de una parte significativa del texto coránico.

Este manuscrito es importante también por ser probablemente una de las últimas copias del Corán árabe que debieron realizar los musulmanes en la Península antes de que fueran obligados a la conversión y a la postre convertidos a la fuerza al cristianismo a partir del año 1525. Pero la característica más extraordinaria y singular de esta copia del Corán y que le otorga un valor especial es el hecho de que en ella se incluyan un gran número de glosas, comentarios y traducciones en latín, castellano y catalán.

H. Bobzin considera que se trata de un documento esencial para conocer la forma en que se llevó a cabo el estudio del Corán y del islam en la España de los inicios del siglo XVI. En un breve «Exkurs: Cod. Arab. Monac: 7» subraya que el colofón del manuscrito indica su lugar de proveniencia, la localidad de Bellús, cercana a Játiva, Valencia. que se trata de una copia del Corán acabada de escribir en el mes de mayo del año 1518 (ŷumāda al-ajir del año 924 de la hégira) y la presencia de algunas glosas sobre los comentaristas islámicos del Corán mencionados en las glosas latinas. Subraya por otra parte las menciones al libro llamado "Acear" y a algunos autores musulmanes. Permite también pensar en la presencia de personajes del entorno de influencia del obispo de Barcelona Martín García. Resultado de personajes del entorno de influencia del obispo de Barcelona Martín García.

Casassas resalta también «tres aspectos que otorgan a este manuscrito un carácter

¹⁴ CASASSAS CANALS, X. 2015, p. 158.

¹⁵ Solo conocemos al autor de tres glosas escritas en las páginas iniciales por el orientalista alemán Johann Albrecht von Widmanstetter (1506-57).

¹⁶ CASASSAS CANALS, X. 2020, (en prensa)

¹⁷ BOBZIN H. 2008, p. 344-346.

¹⁸ Cfr. la introducción de la tesis doctoral de Manuel Montoza sobre los Sermones de Martín García. https://ddd.uab.cat/record/201257

único:

- a) Se trata de una de las últimas copias completas del Alcorán realizadas por los mudéjares valencianos. Su fecha final, el año 1518, lo convierte en el Alcorán mudéjar más tardío.
- b) Los comentarios y traducciones trilingües hablan de su uso como obra de estudio de la lengua árabe, del Alcorán y del islam por parte de predicadores, teólogos y humanistas, tanto españoles como europeos. Se trata de una fuente esencial para comprender el proceso y método de estudio de la lengua árabe y del Alcorán por parte de los intelectuales (teólogos y polemistas) cristianos a principios del siglo XVI.
- c) El periplo geográfico del manuscrito que, acabado de copiar en Bellús en el año 1518, terminó formando parte en el año 1558 de la colección de manuscritos a partir de los que se constituyó el corpus inicial de la biblioteca de palacio de Múnich».¹⁹

Todo el conjunto de las glosas latinas en los márgenes del manuscrito y en menor cuantía e importancia las escritas entre líneas han sido realizadas con caracteres bien diferenciados desde los folios iniciales hasta el folio 192r, a partir del cual desaparecen las glosas latinas y las glosas existentes continúan escritas en catalán-valenciano hasta el final.

Creemos que la caligrafía de todas las glosas, marginales e interlineales, pertenece a la misma persona, tratándose de un único glosador cuyo *ductus* de la escritura es el mismo en todos los casos, si bien escribe con letra de mayor tamaño las glosas latinas hasta el folio 192r y de menor tamaño el resto.

En estas glosas hay abundantes menciones a Cristo, María, Adán y Eva, Abraham, Moisés, el Antiguo Testamento, el Evangelio, el Corán y Mahoma. Forman un *corpus* de glosas bien diferenciadas del resto por su posición en los márgenes del manuscrito, por estar escritas en un latín culto, por el tipo de letra, y por la calidad de los comentarios que hacen pensar que el glosador es un eclesiástico, buen conocedor de los textos bíblicos que aduce y subraya, e igualmente conocedor del Corán árabe original y de obras de exégesis musulmana como el *tafsīr* de Ibn Aṭiyya (+ 1147).

También menciona otras obras de la tradición islámica, como el libro del *Acear*, una biografía del profeta Mahoma, como la escrita por Ibn Isḥāq (i. VII) (fol. 21r), la Sunna,

el *liber* Çune, «libro de los dichos y hechos de Mahoma» o «Hadiz», recopilados por Abū al-Ḥusain Muslim (i. IX) (fol. 27r.) que menciona y refuta. En sus glosas con frecuencia alude también a la glosa *Suphime passum* y de forma genérica otras glosas que introduce con la fórmula *dicit glosa quod*.

Contenido de las glosas

Las glosas están escritas por un buen conocedor de los textos bíblicos, Antiguo y Nuevo Testamento, que aporta para rebatir muchas de las afirmaciones del Corán:

fol. 3r) Adán y Eva en el Paraíso

2: 35-36 (m. d.) Hic dicunt doctores Agarenorum quod Adam et Eua quando peccarunt erant in paradiso celesti et non terrestri, sed hoc est falsum, ut patet Genesis 2°, ubi dicitur *fluuius egrediebatur et cetera* ripam uide ibi. Et dicunt isti quod Adam, Eua, serpens et demon fuerunt egesti de paradisi celesti et non terrestri, sed mentiuntur.

Genesis 2 10 Et fluvius egrediebatur ex Eden ad irrigandum paradisum, qui inde dividitur in quattuor capita. ... 15 Tulit ergo Dominus Deus hominem et posuit eum in paradiso Eden, ut operaretur et custodiret illum.

fol. 4r) Moisés golpea la roca.

Genesis 2, 60 (m. i.) Dicit glosa quod Moyses percussit petram quam secum aferebat quam tulerat ex monte Sinai, sed hoc non est uerum, nam *in Raphidim* antequam sunt ad montem Sinay percusit petram ut habetur Exodi 17 et Numeri 33.

Exodus 17, 6 En ego stabo coram te ibi super petram Horeb; percutiesque petram, et exibit ex ea aqua, ut bibat populus.

Numeri 33, 14 Egressique de Alus in Raphidim fixere tentoria, ubi populo defuit aqua ad bibendum.

fol. 54r) Dios da las tablas de la ley a Moisés

7: 145-148 (m. i.) Dicit glosa Suphime passum Deum dedissse Moysi precepta et declaracionem omnium rerum, sed confractis tabulis Deus abstulit et eleuauit ab illis illam decla[ro]racionem et remanserunt Moysi et Judeis precepta, sed non est uerum, nam primis fractis dedit Deus Moysi totum illud quod in primis dederat in secundis, scilicet, precepta dicta. Unde Exodus 34 dixit Dominus ad Moysem precide [precide] tibi duas tabulas lapideas, instar primarum et scribam super eas uerba que habuerunt tabule quas fregisti. Et Deuteronomium X. Scripsit in tabulis: Iura id quod prius scripserat uerba dicta que locutus est Dominus ad uos in monte de medio ignis; de primis tabulis habetur Exodus 32, de dictis preceptis informa Exodus 20. Aliqui istorum dicunt quod tabule erant lignee, sed menciuntur.

Exodus 34 1 Dixitque Dominus ad Moysen: "Praecide tibi duas tabulas lapideas instar priorum, et scribam super eas verba, quae habuerunt tabulae, quas fregisti".

Deuteronomium 10 Ego autem steti in monte sicut prius quadraginta diebus ac noctibus, exaudivitque me Dominus etiam hac vice et te perdere noluit. 11 Dixitque mihi: "Surge, vade et praecede populum, ut ingrediatur et possideat terram, quam iuravi patribus eorum, ut traderem eis".

Exodus 32 19 Cumque appropinquasset ad castra, vidit vitulum et choros; iratusque valde proiecit de manu tabulas et confregit eas ad radices montis.

Exodus 20 1 Locutusque est Deus cunctos sermones hos: 2 "Ego sum Dominus Deus tuus, qui eduxi te de terra Aegypti, de domo servitutis. 3 Non habebis deos alienos coram me".

fol. 70v). Presentación de Jesús en el bautismo del Jordan.

10: 67-69 (m. d.) Queris, o barbare, probacionem, mittam te ad Sacrum Euangelium, ibique audies uocem Patris dicentis: «Hic est filius meus dilectus, et cetera. Tu es Cristus filius dei uiuus».

Matei 17 5 "Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui; ipsum audite".

Matei 16 16 Respondens Simon Petrus dixit: "Tu es Christus, Filius Dei vivi".

Contradicciones entre el Corán y la Sagrada Escritura.

Algunas glosas y los textos bíblicos mencionados en ellas nos permiten tener en cuenta pasajes contradictorios de su contenido y aspectos concretos que merecen la atención del glosador y le impulsan a hacer su comentario:

- fol. 10r) Contradicción entre la Biblia y el Corán sobre Isaac e Ismael en el sacrificio que ofrecía Abraham a Dios.
- 2: 196 (m. i.) Dicit glosa quod in isto loco in Meca uoluit Abraam inmolare filium suum et quod iste filius quem inmolare uoluit non fuit Isaac, sed Ismael. sed contrarium dicit Sacra Scriptura.
- *Genesis* 22 2 Ait: "Tolle filium tuum unigenitum, quem diligis, Isaac et vade in terram Moria; atque offer eum ibi in holocaustum super unum montium, quem monstravero tibi".
 - fol. 14r) Duda de Abraham sobre el poder divino en el Corán y el Génesis.
- 2: 260 (m.i.) Hoc falsum est. Numquam enim Abraham in corde suo de diuina potencia aliquid dubitauit. Et dicit hic glosa quod obtulit Deo unum pauonem, unum gallum, columbam et coruum, quos per partes diuisos uocauit ueneruntque ad eum, sed uide aliter *Genesis* 15.
- Genesis 15 Respondens Dominus: "Sume, inquit, mihi vitulam triennem et capram trimam et arietem annorum trium, turturem quoque et columbam".

Las traducciones latinas de los títulos de las 19 primeras azoaras del Corán árabe del ms. A-5-2 de la EEAG

De menor importancia, aunque no menos interesantes es la traducción al latín de los títulos de las 19 primeras azoaras del Corán árabe del ms. A-5-2 de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, realizadas probablemente en Algeciras en 1599.²⁰

²⁰ Mss. 58 *Al-Qur'an* de la Escuela de Estudios Árabes de Granada. *Manuscritos Árabes*, 2007, p. 102. Agradezco muy cordialmente al prof. J. P. Arias Torres la información referente a las traducciones latinas de este

Liber 1us (primus) Alkorani Continet Azoaras. V. 1v

Apertio Libri seu Mater Alhamduley 1v

1 Azoara De Vaca L. 1 Alchorani 1v

Azoara 2ª De Familia Amrani Ioachimo Patre B. Mª V. (Beata Maria Virgo) 37r

Azoara 3 De Feminis 6r

Azoara 4 De la mesa 77r

Azoara 5 De pecoribus brutisque animantibus 94r

Liber S(ecund)us Alkorani complectitur Azoras XII 111v

De Azoara De Iona Propheta 152 r

Azoara De Hud Propheta Arabum 162r

Azoara De Josepho filio Iacobi 172v

Azoara De Tonitru 182v

Azoara De Abrahamo Patriarcha 187v

Azoara 9 De Ahigera 192r

Azoara 10 De Apibus 196v

Azoara 11 Filii Israel De translatione Mahumedis 207v

Azoara 12 De spelunca et dormientibus 217r

En definitiva, se trata de poner de relieve el interés que mantuvieron las élites religiosas cristianas por alcanzar los medios necesarios para conocer el islam y para hacerle frente, refutarlo y demostrar la falsedad e impostura de Mahoma y su religión, inspirada por el Diablo. A su entender, Mahoma había hecho un inmenso mal a la Iglesia, expulsándola de todo el Oriente, el Norte de África hasta Hispania al extenderse por esos territorios. Por ello se realza la importancia de conocer el islam y poder combatirlo desde el conocimiento

directo de su doctrina. Con esta intención Pedro el venerable es el primero que recurre a la traducción al latín de las obras islámicas para rebatir la doctrina y la obra de Mahoma, como habían hecho en la historia de la Iglesia los Santos Padres con las herejías desde el inicio del cristianismo.

Más tarde estos conocimientos se amplían por parte de los religiosos cristianos. En un caso viajan a Oriente y, aprendiendo el árabe, mantienen contacto directo con los pueblos musulmanes y pueden refutar el islam, conociendo en la propia lengua árabe las fuentes originales de la vida y obra de Mahoma. Es el Caso de Riccoldo de Montecroce que viajó a Oriente, vivió largos años en Bagdad y allí conoció directamente las escuelas coránicas musulmanas. Con este bagaje escribe sus glosas al Corán árabe con la particularidad de ayudarse en esta tarea del texto de la segunda traducción del Corán realizada por Marcos de Toledo.

En el segundo caso, el Corán de Bellús, el glosador, probablemente un clérigo conocedor del árabe y el islam en el ambiente de contacto con mudéjares-moriscos del reino de Valencia, escribe en un ejemplar árabe del Corán, amplios comentarios en los márgenes del manuscrito y traduce el texto en anotaciones interlineales, con un gran conocimiento de la tradición islámica de estudio del Corán, que le sirve para contraponer y realzar la excelencia del cristianismo y sus fuentes frente al islam y su tradición.

BIBLIOGRAFÍA

- BURMAN, T. E., Religious Polemic and the Intellectual History of the Mozarabs, c. 1050–1200. Leiden, 1994, p. 240–324.
- BURMAN, T. E., 2007: How an Italian Friar Read His Arabic Qur'an, In: Jan Ziokowski (ed.), *Dante Studies*, 125, p. 93-109, 2015..
- BURMAN, T. E., 2011: Riccoldo da Monte di Croce y las traducciones latinas del árabe realizadas en España. In: *ESTUDIOS DE LATÍN MEDIEVAL HISPÁNICO. ACTAS DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE LATÍN MEDIEVAL HISPÁNICO.* MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J.; DE LA CRUZ PALMA, O.; FERRERO HERNÀNDEZ, C. (eds.), Barcelona, 7 -10 de septiembre de 2009. Firenze, p. 601-608.
- Catalogue général des manuscrits latins. Bibliothèque Nationale, Paris, Tome V (3278 a 3535), p. 339-341, 1966:
- CASASSAS CANALS, X., La literatura aljamiado-morisca en el marco de la literatura islámica española: siglos XII-XVI (Una variedad del castellano vinculada al hiero-Sprachbundislámico). In: Benlabbah, Fatiha-Chalkha, Achouak (coord.) *Los moriscos y su legado desde ésta y otras laderas*. Rabat: Instituto de Estudios Hispano-Lusos, p. 368-396, 2010.
- CASASSAS CANALS, X.. El Alcorán de Bellús: un alcorán mudéjar de principios del siglo XVI con traducciones y comentarios en catalán, castellano y latín. *Alhadra. Revista de la cultura andalusi*, 1, p 155-177, 2015.
- CASASSAS CANALS, X.. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J., Scholia Latina, Arabica et in uulgari lingua ad Alphurcanum Mohamedis HSB-Hss Cod.arab. 7 (Corán de Bellús). *Medieval Encounters* (en prensa).
- GLEI, REINHOLD, *Petrus Venerabilis, Schriften zum Islam*, Corpus Islamo-Christianum (CISC), Series Latina, I, CIS-Verlag, Altenberger, 1985.
- KRITZECK, J., Peter the Venerable and Islam. Princeton U.P. Princeton, New Jersey, 1964.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J. GONZÁLEZ MUÑOZ, F., Lex sarracenorum, quam Alchoran uocant, a Roberto Ketenense translata. Estudio y edición crítica. Nueva Roma.

- CSIC. Madrid 2021.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J. DEROCHE, F. Lire et traduire le Coran au Moyen Âge. Les glosses latines du manuscrit arabe 384 de la BNF, *Académie des Inscriptions et Lettres. CRAI*, Comptes rendus des séances de l'année, p. 1021-1040, 2010, III (Juillet-Octobre).
- http://www.aibl.fr/seances-et-manifestations/les-seances-du-vendredi/seances-2010/juillet-2010/article/seance-du-2-juillet-2010?lang=fr
- MERIGOUX, J. M. L'ouvrage d'un frère Prêcheur florentin en Orient à la fin du XIIIè siècle, suivi de l'édition du «Contra legem saracenorum». *Memorie Domenicane*, XVII, p. 0-142, 1986. http://www.e-theca.net/emiliopanella/Ricoldo2/cls000.htm
- PETRUS PONS, N.. Alchoranus latinus quem transtulit Marcus canonicus Toletanus. Estudio y Edición crítica Nueva Roma. CSIC. Madrid, 2016.

81